

RIO GALLEGOS,

04 OCT. 2000

VISTO:

La Nota presentada por estudiantes de esta Comunidad Universitaria, alumnos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y alumnos del Centro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan a este Cuerpo se manifieste con relación a la posible quita del subsidio de gas y nafta en la Patagonia, que entienden que tal ajuste afectará en forma directa e indirecta en sus derechos básicos a todos los habitantes de la Patagonia, profundizando las condiciones de pobreza en la que viven;

Que el Poder Ejecutivo Nacional ha presentado ante el Congreso de la Nación el Proyecto de Presupuesto para el año 2001, en el cual se prevee la reducción del subsidio a tarifa de gas por la suma de pesos cuarenta millones y pesos ochenta y nueve millones de exención de los impuestos a los combustibles en la Patagonia;

Que la mayor parte del recorte presupuestario previsto recae sobre las Provincias;

Que lo que se pretende obtener con estas medidas antipopulares, es la obtención de recursos económicos para seguir cumpliendo con el pago de los intereses de la deuda externa y no para mejorar las condiciones de los trabajadores del resto del país;

Que esta medida económica del Gobierno Nacional, responde a la lógica de un modelo que se sostiene a costa del sacrificio de la mayoría, que día a día pierden derechos y conquistas sociales históricas;

Que este Cuerpo en Sesión Plenaria aprobó por unanimidad rechazar el Proyecto de Presupuesto presentado por el P.E.N. ante el Congreso de la Nación;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

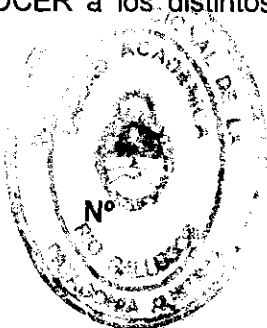
ARTICULO 1º.- RECHAZAR el Proyecto de Presupuesto presentado por el P.E.N. ante el Congreso de la Nación, en lo que respecta a la reducción del subsidio a tarifa de gas por la suma de pesos cuarenta millones y pesos ochenta y nueve millones de exención de los impuestos a los combustibles en la Patagonia, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que a través de la Secretaría de Extensión, se deberá dar amplia difusión en los medios de comunicación escritos y orales y además gestionar la lectura del presente instrumento legal en la manifestación a llevarse a cabo el día 6 de Octubre del cte., en el Aeropuerto de Puerto Santa Cruz.-

ARTICULO 3º.- DESE A CONOCER a los distintos Claustros que componen la Comunidad Universitaria.-

ACUERDO

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Centro de Unidad
UARG - UNPA



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

507

Río Gallegos, 3 de Octubre de 2000

A la Sra. Decana Dora López
S _____ / _____ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de solicitarle se manifieste con relación a la quita del subsidio de gas y nafta en la Patagonia, que entendemos afectará en forma directa e indirecta en sus derechos básicos a todos los habitantes de la Patagonia.

Así también le solicitamos que se expida con relación a la visita del Presidente de la Nación, a la localidad de Piedrabuena cuyo motivo es saludar las maniobras militares realizadas por las Fuerzas Armadas Argentinas en el marco del Operativo UNITAS. Consideramos que resulta vergonzoso realizar operaciones de este tipo con los colaboradores del hundimiento del Crucero General Belgrano en la guerra de Malvinas.

Saludamos atentamente

Dhruv
Servicio de Asesoría
Estudiente univ.

idamos atentamente


Dña. REPOS. Luis R. Delgado.


Ana Rebas
Comisión DDHH


Soledad
Comisión DDHH.

Chacón Antonio M.
CE-UNDA-UNAG

Fedeli:
Federico Fedeli.
Consigliero Esordiente.

Jacque + Mariano
Comisionados HH
Estudiante Historico

4. Patricia N. Avila
Prof. Hist.


 Huerol, Hapo
 LEUNPA-UDRG


Cecile Leyla
CEUNPA-UDRG.

VERÓN PEDRO

~~Alfredo~~ estudiante

Attack D.H. Lawrence